



**JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE EL ALTO – BOLIVIA
AVISO DE REMATE**

**DOCTOR RUBEN REMBERTO
QUISPE FLORES JUEZ DEL
JUZGADO PÚBLICO CIVIL
COMERCIAL SEGUNDO DE LA
CIUDAD DE EL ALTO.**

HACER SABER: Al público en general, que dentro del **PROCESO MONITORIO - EJECUTIVO** seguido por **BANCO ECONOMICO S.A.** Representado legalmente por **Marco Antonio Castellón Terán y/o Irene Germana Orozco Rivero** contra **GERMAN MAMANI QUISPE Y MODESTA PALLI RODRIGUEZ** sobre **COBRO DE BOLIVIANOS**, se ha dispuesto el señalamiento de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y SEGUNDO REMATE**, del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe. -----
AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO VEINTIUNO DE OBRADOS. -----
El Alto, 12 de septiembre de 2023. -----

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 102 de obrados, Lote de terreno, ubicado en la zona Urbanización Julián Apaza II, Lote N° 1039, Manzano 65 de la ciudad de El Alto - La paz, con una superficie de 300 Mts2, de propiedad de GERMAN MAMANI QUISPE, con Código Catastral N° 23-783-018, registrado en oficinas de Derechos Reales de El Alto, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0067187, en la 80% de la base de su valor pericial de fs. 65-92 de obrados en **348.668,44 Bs. (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 44/100 BOLIVIANOS.)**, situación impositiva tiene adeudo por la gestión 2022 que haciendo a Bs. 5, expensas comunes s/n, gravámenes por Asiento: 1 Gravamen: Hipoteca por Bs. 224.000.00.- en favor de Banco Económico S. A. y Asiento: 2 Gravamen: Embargo por Bs. 208.850.96.- en favor de Banco Económico S. A., 1.- La (o) martillera deberá estar presente conforme el Art. 418 II del C. P. C.. para su correspondiente aceptación. 2. - Importa citación expresa con el presente auto a los acreedores que tiene constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 I del Código Civil debiendo de notificarse en sus domicilios Reales. --- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el **día lunes, 16 de octubre de 2023, a horas 14:30, debiendo notificarse a Adela Mamani Nuñez, Martillera Judicial N° 4, con domicilio en Av. Franco Valle N° 300 Edificio Wara, Piso 2, Oficina 15, Frente al Edificio Judicial**, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edif. Judicial de El Alto - Estado Plurinacional de Bolivia, Ubicado en la Calle Franco Valle entre Calle 11, lado de Derechos Reales., el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. -----

Notifíquese. -----

FIRMA Y SELLA: -----
RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES — JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD EL ALTO. -----

**FIRMA Y SELLA: LOURDES S. GOMEZ RODAS — SECRETARIA — ABOGADA. ---
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º — EL ALTO — LA PAZ — BOLIVIA. -----**

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintitres. -----